

BOEL de 9 de Junio de 2017

Resolución del Rector de la Universidad Carlos III de Madrid por la que se dispone el nombramiento de los miembros del Comité de Ética en Investigación de la Universidad Carlos III de Madrid

De acuerdo con la comunicación de 29 mayo de 2017 del Vicerrector de Política Científica, trasladando su propuesta y la propuesta del Gerente de la Universidad, como Presidente de la Comisión de Protección de Datos, de nombramiento de los miembros del Comité de Ética en Investigación de la Universidad Carlos III de Madrid y del Subcomité de Protección de Datos, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 47.1.f) de los Estatutos de la Universidad,

RESUELVO:

Primero.- Nombrar a los siguientes profesores Vocales del Comité de Ética en Investigación de la Universidad Carlos III de Madrid:

- **Prof. Dr. D. Agustín de Asís Roig**
- **Prof. Dr. D. Manuel Desco Menéndez**
- **Profª. Dra. Dª. Henar Miguélez Garrido**
- **Prof. Dr. D. Arturo Ribagorda Garnacho**
- **Prof. Dr. D. Anxo Sánchez Sánchez**
- **Profª. Dra. Dª. María José Santos Morón**

Segundo.- Nombrar a la **Profª. Dra. Dª. María José Santos Morón** Secretaria del Comité de Ética en Investigación de la Universidad Carlos III de Madrid.

Tercero.- Nombrar a los siguientes profesores miembros del Subcomité de Protección de Datos:

a) Miembros pertenecientes al Comité de Ética:

- **Prof. Dr. D. Manuel Desco Menéndez**
- **Prof. Dr. D. Arturo Ribagorda Garnacho**

Página 1 | 2

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
05363864B ROMO URROZ JUAN	08-06-2017 12:16:33

C/ Madrid, 126-128 GETAFE - Madrid - 28903. Tfno.: 916249500 Fax.: 916249500 - <https://www.uc3m.gob.es>
Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.uc3m.gob.es/verificacion>

Página: 1 / 2

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	09-06-2017 08:41:44

C/ Madrid, 126-128 GETAFE - Madrid - 28903. Tfno.: 916249500 Fax.: 916249500 - <https://sede.uc3m.es>

Página: 1 / 2

BOEL de 9 de Junio de 2017

b) Miembros pertenecientes a la Comisión de Protección de Datos:

- Prof. Dr. D. Rafael Calzada Pradas
- Prof. Dr. D. José Furones Bayón

Cuarto.- La presente resolución surtirá efectos desde su publicación en el Boletín Electrónico Oficial de la Universidad Carlos III de Madrid.

EL RECTOR,

Juan Romo Urroz

En virtud del artículo 16 y 27 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el presente documento se declara copia auténtica

ID DOCUMENTO: TTUe8D2qw6mFTZ7SB4gAMJV2.lhk=
Verificación código: <https://sede.uc3m.es/verificacion>



ID DOCUMENTO: IxzweEum91



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
05363864B ROMO URROZ JUAN	08-06-2017 12:16:33

C/ Madrid, 126-128 GETAFE - Madrid - 28903. Tfno.: 916249500 Fax.: 916249500 - <https://www.uc3m.gob.es>
Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.uc3m.gob.es/verificacion>

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	09-06-2017 08:41:44

C/ Madrid, 126-128 GETAFE - Madrid - 28903. Tfno.: 916249500 Fax.: 916249500 - <https://sede.uc3m.es>